

Datos generales	
Fecha de solicitud:	28 de noviembre de 2014
Unidad:	Dirección del Secretariado
Objetivo del mapa estratégico	DS.PS08 Optimizar los procesos que la Dirección del Secretariado efectúa a favor de la transparencia y la rendición de cuentas
Descripción del objetivo	Con el fin de mejorar las prácticas de transparencia y de rendición de cuentas, la Dirección del Secretariado, coadyuva con la Unidad Técnica de Planeación en la utilización de herramientas informáticas que mejoren el envío, manejo y conservación de la información y participa en el Comité de Transparencia y en el Comité de Gestión Electrónica, ambos del Instituto Federal Electoral

Tipo de actualización	Agregar <input type="checkbox"/>	Cambiar <input type="checkbox"/>	Eliminar <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

Actualizaciones externas		
	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		


Actualizaciones internas		
Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos		
Imagen		
Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas de la descripción		

	<p>Este objetivo estratégico se adicionó el año pasado para incorporar dos objetivos operativos anuales:</p> <p>DS.PS08.01: Participar en las funciones del Comité de Información Instituto Federal Electoral. DS.PS08.03: Coadyuvar con las funciones del Comité de Gestión Electrónica Instituto Federal Electoral.</p>
Justificación:	<p>Sin embargo, como es de su conocimiento, no fueron integrados en la el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2014, identificado con el número JGE07/2014, aprobado en su sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2014, motivo por el cual se solicita eliminarlo para 2015.</p>
Motivo:	<p>No fueron integrados dentro de la Planeación Táctica y Operativa para 2014 aprobada por la Junta General Ejecutiva, por lo que dejó de ser estratégico para la Dirección del Secretariado.</p>
Observaciones o comentarios:	



Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona

Nombre y firma del enlace



Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez

Nombre y firma del titular

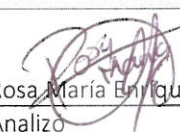
Datos generales	
Fecha de solicitud:	28 de noviembre de 2014
Folio de la solicitud:	DS_01
Unidad responsable:	Dirección del Secretariado
Fecha de recepción:	12 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	<p>Objetivo del mapa estratégico: <i>DS.PS08 Optimizar los procesos que la Dirección del Secretariado efectúa a favor de la transparencia y la rendición de cuentas.</i></p> <p>Descripción <i>Con el fin de mejorar las prácticas de transparencia y de rendición de cuentas, la Dirección del Secretariado, coadyuva con la Unidad Técnica de Planeación en la utilización de herramientas informáticas que mejoren el envío, manejo y conservación de la información y participa en el Comité de Transparencia y en el Comité de Gestión Electrónica, ambos del Instituto Federal Electoral</i></p>

Descripción de la solicitud
<p>La Dirección del Secretariado, solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico <i>DS.PS08 Optimizar los procesos que la Dirección del Secretariado efectúa a favor de la transparencia y la rendición de cuentas.</i></p> <p>Estableciendo como justificación que este objetivo estratégico se adicionó el año pasado para incorporar dos objetivos operativos anuales: DS.PS08.01 Participar en las funciones del Comité de Información Instituto Federal Electoral y DS.PS08.03 Coadyuvar con las funciones del Comité de Gestión Electrónica Instituto Federal Electoral.</p> <p>Sin embargo, no fueron integrados en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2014, identificado con el número JGE07/2014, aprobado en su sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2014, motivo por el cual se solicita eliminarlo para 2015.</p>

Fundamentación del dictamen
<p>Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.</p>

Dictamen
<p>De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: <i>Porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente.</i></p>

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enríquez Cruz
Análizo


Alfonso Cortés Méndez
Revisó

Datos generales

Fecha de solicitud:	02 de diciembre de 2014
Unidad:	Dirección Jurídica
Objetivo del mapa estratégico	DJ.PS05 Modernizar e innovar la atención de quejas y denuncias
Descripción del objetivo	Eficientar el trámite y sustanciación de las quejas y denuncias e incrementar la cobertura de los sistemas de información, así como mejorar los estándares de servicio.
Tipo de actualización	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar <input type="checkbox"/> Cambiar <input type="checkbox"/> Eliminar <input checked="" type="checkbox"/> x

Actualizaciones externas

	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas

Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos
Imagen

Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas de la		

descripción

Justificación:

Motivo:

Con motivo de la reforma político-electoral se creó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral quien dentro de su atribuciones tiene la de tramitar los procedimientos especiales sancionadores así como sustanciar los procedimientos ordinarios, a través de la Dirección de Quejas y Denuncias.

La Dirección de Quejas y Denuncias dejó de formar parte de la Dirección Jurídica y pasó a formar parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Observaciones o comentarios:

Bernardo Lanuza Espinosa

Subdirector de Tramitación

Nombre y firma del enlace

Mtro. Emilio Buendía Díaz

Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica

Nombre y firma del titular

Datos generales			
Fecha de solicitud:	02 de diciembre de 2014		
Folio de la solicitud:	DJ_03		
Unidad responsable:	Dirección Jurídica		
Fecha de recepción:	04 de diciembre de 2014		
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014		
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/>	Interna <input type="checkbox"/>	
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Indicador <input type="checkbox"/>	Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	<p>Objetivo del Mapa estratégico <i>DJ.PS05 Modernizar e innovar la atención de quejas y denuncias</i> Descripción <i>Eficientar el trámite y sustanciación de las quejas y denuncias e incrementar la cobertura de los sistemas de información, así como mejor los estándares de servicio.</i></p>		

Descripción de la solicitud

La Dirección Jurídica, solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico *DJ.PS05 Modernizar e innovar la atención de quejas y denuncias*.
 Estableciendo que el motivo de dicha solicitud corresponde a la reforma político-electoral donde se crea la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral quien dentro de su atribuciones tiene la de tramitar los procedimientos especiales sancionadora así como sustanciar los procedimientos ordinarios, a través de la Dirección de Quejas y Denuncias.

Fundamentación del dictamen

Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

Dictamen

De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: *Porcentaje de expedientes electrónicos de procedimientos sancionadores actualizados en tiempo real*.

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


 Rosa María Enriquez Cruz
 Analizó

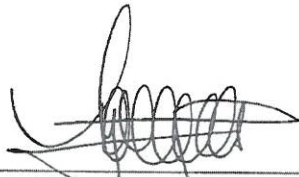

 Alfonso Cortés Méndez
 Revisó

Datos generales	
Fecha de solicitud:	1 de diciembre de 2014
Unidad:	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Objetivo del mapa estratégico	CNCS.I.A01 Impulsar una reestructuración organizacional integral
Descripción del objetivo	Exigir la mejora continua a través de programas de capacitación y actividades que promuevan el trabajo en equipo y la optimización de recursos
Tipo de actualización	Agregar <input type="checkbox"/> Cambiar <input type="checkbox"/> Eliminar <input checked="" type="checkbox"/>

Actualizaciones externas		
	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas		
Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos		
Imagen		
Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas de la descripción		

<p>Justificación:</p>	<p>La mejora continua a través de programas de capacitación y actividades que promuevan el trabajo en equipo se cubre con los talleres para Coordinadores Estatales de Comunicación Social (I.H01) y se complementarán con las acciones que se llevarán a cabo para permear la cultura de servicio, ética, compromiso (I.C01). En cuanto a la mejora y la optimización de recursos se contempla en el objetivo de contar con una infraestructura tecnológica de vanguardia (I.T01)</p>
<p>Motivo:</p>	<p>Se duplicaban objetivos y no eran puntuales.</p>
<p>Observaciones o comentarios:</p>	



Lic. Gisela Moreno Penna
Nombre y firma del enlace



Lic. Alberto García Sarubbi
Nombre y firma del titular


Datos generales	
Fecha de solicitud:	01 de diciembre de 2014
Folio de la solicitud:	CNCS_05
Unidad responsable:	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Fecha de recepción:	03 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico CNCS.I.A01 Impulsar una restructuración organizacional integral. Descripción Exigir la mejora continua a través de programas de capacitación y actividades que promuevan el trabajo en equipo y la optimización de recursos.


Descripción de la solicitud
<p>La Coordinación Nacional de Comunicación Social, solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico CNCS.I.A01 Impulsar una restructuración organizacional integral.</p> <p>Estableciendo como justificación que los programas de capacitación y actividades que promueven el trabajo en equipo se cubre con los talleres para Coordinadores Estatales de Comunicación Social (I.H01) y se complementan con acciones que se llevan a cabo para permear la cultura de servicio, ética, compromiso (I.CO1). En cuanto a la mejora y optimización de recursos se contempla en el objetivo de contar con una infraestructura tecnológica de vanguardia (I.T01).</p>

Fundamentación del dictamen
<p>Artículos: 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva con el acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.</p>

Dictamen
<p>De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado CNCS.I.A01 Porcentaje de la actualización de los perfiles de puestos de cada una de las áreas de la CNCS.</p>

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enriquez Cruz
Analizó

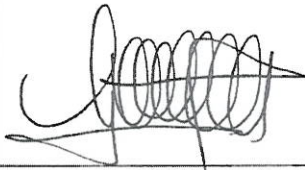

Alfonso Cortés Méndez
Revisó

Datos generales	
Fecha de solicitud:	1 de diciembre de 2014
Unidad:	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Objetivo del mapa estratégico	CNCS.I.101 Promover la modernización de los espacios físicos
Descripción del objetivo	A través del apoyo del área correspondiente proveer a la CNCS de espacios funcionales de acuerdo a las necesidades actuales del área
Tipo de actualización	Agregar <input type="checkbox"/> Cambiar <input type="checkbox"/> Eliminar <input checked="" type="checkbox"/>

Actualizaciones externas		
	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas		
Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos		
Imagen		
Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas de la descripción		

<p>Justificación:</p>	<p>En 2013 la Dirección Ejecutiva de Administración presentó un proyecto para la modernización de espacios físicos en la Coordinación la cual es necesaria, sin embargo no se contó con el presupuesto suficiente, por lo tanto se preverá realizarlo para 2016. Por lo que se determinó que este objetivo ya no es estratégico para la Coordinación en 2015.</p>
<p>Motivo:</p>	<p>No se contó con presupuesto debido a otras prioridades.</p>
<p>Observaciones o comentarios:</p>	



Lic. Gisela Moreno Penna
Nombre y firma del enlace



Lic. Alberto García Sarubbi
Nombre y firma del titular

Datos generales	
Fecha de solicitud:	01 de diciembre de 2014
Folio de la solicitud:	CNCS_06
Unidad responsable:	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Fecha de recepción:	03 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico CNCS.I.101 Promover la modernización de los espacios físicos Descripción A través del apoyo del área correspondiente proveer a la CNCS de espacios funcionales de acuerdo a las necesidades actuales del área.

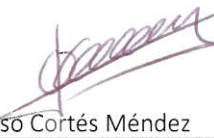
Descripción de la solicitud
La Coordinación Nacional de Comunicación Social, solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico CNCS.I.101 Promover la modernización de los espacios físicos . Estableciendo como justificación que la DEA no contó con presupuesto suficiente para la modernización de los espacios físicos en la Coordinación, por lo que se preverá realizarlo para el 2016, por lo que se determinó que este objetivo ya no es estratégico para la Coordinación en 2015.

Fundamentación del dictamen
Artículos: 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva con el acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

Dictamen
De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado adicional se elimina el indicador CNCS.I.101 Avance físico .

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enriquez Cruz
Analizó


Alfonso Cortés Méndez
Revisó

Datos generales

Fecha de solicitud:	1 de diciembre de 2014		
Unidad:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Objetivo del mapa estratégico	Fortalecer el proceso de Registro de Partidos Políticos, de Agrupaciones Políticas Nacionales y de candidatos		
Descripción del objetivo	Impulsar los procedimientos de coordinación, supervisión y ejecución, para incrementar la eficiencia en el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como actualizar el sistema de registro de candidatos conforme a los mandatos normativos		
Tipo de actualización	Agregar <input type="checkbox"/>	Cambiar <input type="checkbox"/>	Eliminar <input checked="" type="checkbox"/>

Actualizaciones externas

	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas

Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos

Imagen

Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas de la descripción		

Justificación:

Artículos 16, 21, 22, 23, 24 y 25 de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia.

Motivo:

El proceso de verificación del padrón de afiliados fue desarrollado durante el año 2014, en razón de lo cual, el Objetivo Estratégico planteado pierde sus efectos para el año 2015.

Observaciones o comentarios:

Esta eliminación se solicita entre en vigor en enero de 2015.

Mtra. Martha Patricia Aguilar Espinosa

Nombre y firma del enlace

Mtro. Patricio Ballados Villagómez

Nombre y firma del titular


Datos generales	
Fecha de solicitud:	01 de diciembre de 2014
Folio de la solicitud:	DEPPP_01
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Fecha de recepción:	01 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico <i>Fortalecer el proceso de Registro de Partidos Políticos, de Agrupaciones Políticas Nacionales y de candidatos.</i> Descripción <i>Impulsar los procedimientos de coordinación, supervisión y ejecución, para incrementar la eficiencia en el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como actualizar el sistema de registro de candidatos conforme a los mandatos normativos.</i>

Descripción de la solicitud
<p>La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico <i>Fortalecer el proceso de Registro de Partidos Políticos, de Agrupaciones Políticas Nacionales y de candidatos.</i></p> <p>Estableciendo que el motivo de dicha solicitud corresponde a que el proceso de verificación del padrón de afiliados fue desarrollado durante el año 2014, en razón de lo cual, el Objetivo Estratégico planteado pierde sus efectos para el año 2015.</p>



Fundamentación del dictamen
<p>Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.</p>

Dictamen
<p>De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: <i>DEPPP.PS03 Cantidad de Afiliaciones revisadas por hora.</i></p>

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enriquez Cruz
Analizó


Alfonso Cortés Méndez
Revisó

Datos generales		
Fecha de solicitud:	1 de diciembre de 2014	
Unidad:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	
Objetivo del mapa estratégico	Preservar el óptimo funcionamiento y aprovechamiento de espacios físicos	
Descripción del objetivo	Establecer mecanismos que permitan identificar las necesidades relativas al aprovechamiento de los espacios físicos, con la finalidad de incrementar el equilibrio funcional de los recursos materiales y humanos	
Tipo de actualización	Agregar <input type="checkbox"/>	Cambiar <input type="checkbox"/> Eliminar <input checked="" type="checkbox"/>
Actualizaciones externas		
	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		
Actualizaciones internas		
Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos		
Imagen		
	Antes	Ahora
Descripción		
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas de la descripción		
Justificación:	Artículos 16, 21, 22, 23, 24 y 25 de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia.	
Motivo:	Atendiendo al resultado obtenido de la encuesta muestral respecto del uso y distribución del espacio físico aplicada al personal durante el año en curso, que ascendió al 71.7% de satisfacción, se considera que para continuar con un control de esta medición, se realizará a través de la encuesta de clima laboral en la que se incluirá un apartado relativo, sin que se estime necesario un objetivo estratégico específico al respecto.	
Observaciones o comentarios:	Esta eliminación se solicita entre en vigor en enero de 2015.	
		
Mtra. Martha Patricia Aguilar Espinosa		
Nombre y firma del enlace		Nombre y firma del titular

Datos generales	
Fecha de solicitud:	01 de diciembre de 2014
Folio de la solicitud:	DEPPP_02
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Fecha de recepción:	01 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico <i>Preservar el óptimo funcionamiento y aprovechamiento de espacios físicos.</i> Descripción <i>Establecer mecanismos que permitan identificar las necesidades relativas al aprovechamiento de los espacios físicos, con la finalidad de incrementar el equilibrio funcional de los recursos materiales y humanos.</i>

Descripción de la solicitud
<p>La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico <i>Preservar el óptimo funcionamiento y aprovechamiento de espacios físicos.</i></p> <p>Estableciendo que el motivo de dicha solicitud corresponde al resultado obtenido de la encuesta muestral respecto del uso y distribución del espacio físico aplicada al personal durante el año en curso, que ascendió al 71.7% de satisfacción, se considera que para continuar con un control de esta medición, se realizará a través de la encuesta de clima laboral en la que se incluirá un apartado relativo, sin que se estime necesario un objetivo estratégico específico al respecto.</p>

Fundamentación del dictamen
<p>Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25 inciso a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.</p>

Dictamen
<p>De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: <i>DEPPP.I.101 Índice de percepción del uso de espacios.</i></p>

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enriquez Cruz
Analizó


Alfonso Cortés Méndez
Revisó


Datos generales	
Fecha de solicitud:	1 de diciembre de 2014
Unidad:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Objetivo del mapa estratégico	Consolidar procedimientos definidos atendiendo el funcionamiento estructural y organizacional
Descripción del objetivo	Implementar un mecanismo de control y coordinación para integrar la totalidad de los procedimientos que se desarrollan en la Dirección Ejecutiva, unificando criterios, a fin de fomentar el equilibrio de funciones conforme a la estructura y organización existente
Tipo de actualización	Agregar <input type="checkbox"/> Cambiar <input type="checkbox"/> Eliminar <input checked="" type="checkbox"/>

Actualizaciones externas		
	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas		
Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos		
Imagen		
Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas de la descripción		

Justificación:	Artículos 16, 21, 22, 23, 24 y 25 de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia.
Motivo:	Atendiendo a la reforma político electoral, la normatividad al interior del Instituto Nacional Electoral, así como su Manual de Organización, implicará nuevas atribuciones y por tanto, establecimiento de nuevos procedimientos o modificación de los existentes, en razón de lo cual, no será posible desarrollar el presente Objetivo Estratégico, hasta en tanto se consolide el Manual de Organización conforme a la situación actual del Instituto. Esta eliminación se solicita entre en vigor en enero de 2015.
Observaciones o comentarios:	


Mtra. Martha Patricia Aguilar Espinosa
Nombre y firma del enlace


Mtro. Patricio Ballados Villagómez
Nombre y firma del titular

Datos generales	
Fecha de solicitud:	01 de diciembre de 2014
Folio de la solicitud:	DEPPP_03
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Fecha de recepción:	01 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico <i>Consolidar procedimientos definidos atendiendo el funcionamiento estructural y organizacional.</i> Descripción <i>Implementar un mecanismo de control y coordinación para integrar la totalidad de los procedimientos que se desarrollan en la Dirección Ejecutiva, unificando criterios, a fin de fomentar el equilibrio de funciones conforme a la estructura y organización existente.</i>

Descripción de la solicitud

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico *Consolidar procedimientos definidos atendiendo el funcionamiento estructural y organizacional.* Estableciendo que el motivo de dicha solicitud corresponde a la reforma político electoral, la normatividad al interior del Instituto Nacional Electoral, así como su Manual de Organización, implicará nuevas atribuciones y por tanto, establecimiento de nuevos procedimientos o modificación de los existentes, en razón de lo cual, no será posible desarrollar el presente Objetivo Estratégico, hasta en tanto se consolide el Manual de Organización conforme a la situación actual del Instituto.


Fundamentación del dictamen


Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25 inciso a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

Dictamen

De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: *DEPPP.I.DO1 Porcentaje de consolidación de las funciones que realiza cada área.*

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


 Rosa María Enriquez Cruz
 Analizó


 Alfonso Cortés Méndez
 Revisó

Datos generales	
Fecha de solicitud:	27-NOV-2014
Unidad:	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Objetivo del mapa estratégico	UNICOM.PS04 Eficientar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas
Descripción del objetivo	Establecer los programas que contengan las acciones que permitan ejecutar, monitorear y controlar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas o componentes de TIC

Tipo de actualización Agregar Cambiar Eliminar x

Actualizaciones externas		
	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas
Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos
Imagen

Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico		



6

Correcciones ortográficas de la descripción

Justificación:

Con el cierre de la estrategia para la ejecución de los procesos del SIGETIC, se dieron por establecidos los programas que contienen las acciones que permiten ejecutar, monitorear y controlar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas o componentes de TIC, por lo que este tema deja de ser estratégico.

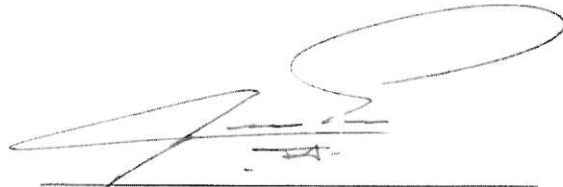
Motivo:

Con la ejecución del proceso de Transición y habilitación a la operación, el seguimiento a las actividades de transición a la operación de las soluciones tecnológicas y componentes de TIC es inherente a las del objetivo estratégico UNICOM.U02 Proveer servicios y soluciones tecnológicas con altos estándares de calidad.

Observaciones o comentarios:



Lic. Edson Alberto Sánchez Mayén
Enlace



Ing. Jorge Humberto Torres Antuña
Coordinador General
Unidad Técnica de Servicios de Informática

Datos generales	
Fecha de solicitud:	27 de noviembre de 2014
Folio de la solicitud:	UNICOM_05
Unidad responsable:	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Fecha de recepción:	08 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico UNICOM.PS04 Eficientar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas. Descripción Establecer los programas que contengan las acciones que permitan ejecutar, monitorear y controlar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas o componentes de TIC.

Descripción de la solicitud

La Unidad Técnica de Servicios de Informática solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico **UNICOM.PS04 Eficientar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas.**

Estableciendo que el motivo de dicha solicitud corresponde al cierre de la estrategia para la ejecución de los procesos del SIGETIC, se dieron por establecidos los programas que contienen las acciones que permiten ejecutar, monitorear y controlar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas o componentes de TIC, por lo que este tema deja de ser estratégico y con la ejecución del proceso de Transición y habilitación a la operación, el seguimiento a las actividades de transición a la operación de las soluciones tecnológicas y componentes de TIC es inherente a las del objetivo estratégico UNICOM.U02 Proveer servicios y soluciones tecnológicas con altos estándares de calidad.

Fundamentación del dictamen


Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

Dictamen

De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: **Porcentaje de programas de Transición y habilitación a la operación ejecutados oportunamente.**

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enriquez Cruz
Analizó


Alfonso Cortés Méndez
Revisó

Datos generales

Fecha de solicitud: 27-NOV-2014
 Unidad: Unidad Técnica de Servicios de Informática
 Objetivo del mapa estratégico: UNICOM.I.D01 Implementar un modelo de control interno de TIC
 Descripción del objetivo: Implementar un modelo de control interno que proporcione una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas en materia de TIC dentro de los rubros 1. Eficacia, Confiabilidad, 3. Cumplimiento del marco jurídico aplicable al Instituto en materia de TIC, 4. Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad

Tipo de actualización Agregar Cambiar Eliminar

Actualizaciones externas

	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas

Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos

Imagen



Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		



Correcciones ortográficas del
objetivo del mapa estratégico
Correcciones ortográficas de la
descripción

Justificación:

El pasado 27 de mayo de 2014, fue aprobado por la Junta General Ejecutiva, mediante el acuerdo INE/JGE19/2014 el Marco Normativo de Control Interno del Instituto, el cual es de observancia general y obligatoria de acuerdo a su Artículo 3

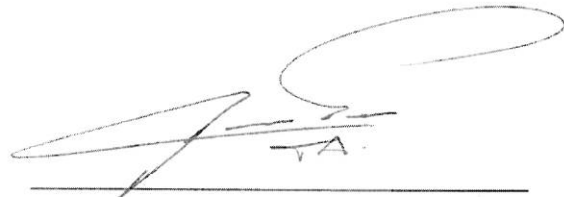
Motivo:

Los mecanismos de control interno en materia de TIC, están incluidos en el Marco Normativo de Control Interno del Instituto, y de acuerdo a lo que establece en el Capítulo II, Sección I, Artículo 7, que a la letra dice: " Las presentes disposiciones se aplicarán con enfoque a procesos y proyectos vinculados a la misión y objetivos del Instituto.

Observaciones o comentarios:



Lic. Edson Alberto Sánchez Mayén
Enlace



Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
Coordinador General
Unidad Técnica de Servicios de Informática

Datos generales	
Fecha de solicitud:	27 de noviembre de 2014
Folio de la solicitud:	UNICOM_06
Unidad responsable:	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Fecha de recepción:	08 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico <i>UNICOM.I.D01 Implementar un modelo de control interno de TIC</i> Descripción <i>Implementar un modelo de control interno que proporcione una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas en materia de TIC dentro de los rubros 1. Eficacia, Confiabilidad, 3. Cumplimiento del marco jurídico aplicable al Instituto en materia de TIC, 4. Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad</i>

Descripción de la solicitud
<p>La Unidad Técnica de Servicios de Informática solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico <i>UNICOM.I.D01 Implementar un modelo de control interno de TIC</i>.</p> <p>Estableciendo que el motivo de dicha solicitud corresponde a que el pasado 27 de mayo de 2014, fue aprobado por la Junta General Ejecutiva, mediante el acuerdo INE/JGE19/2014 el Marco Normativo de Control Interno del Instituto, el cual es de observancia general y obligatoria de acuerdo a su Artículo 3. Los mecanismos de control interno en materia de TIC, están incluidos en el Marco Normativo de Control Interno del Instituto, y de acuerdo a lo que establece en el Capítulo II, Sección I, Artículo 7, que a la letra dice: " Las presentes disposiciones se aplicarán con enfoque a procesos y proyectos vinculados a la misión y objetivos del Instituto.</p>

Fundamentación del dictamen
<p>Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.</p>

Dictamen
<p>De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: <i>Porcentaje de mitigación de las Situaciones de Riesgo registradas</i>.</p>

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enriquez Cruz
Analizó


Alfonso Cortés Méndez
Revisó

Datos generales

Fecha de solicitud:	27-NOV-2014
Unidad:	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Objetivo del mapa estratégico	UNICOM.I.I01 Contar con espacios adecuados
Descripción del objetivo	Establecer mecanismos que permitan mejorar la productividad del personal adscrito a la Unidad, a través de una planeación que asegure contar con espacios de trabajo suficientes, con la finalidad de hacer eficiente el trabajo colaborativo y mejorar el bienestar físico, cognitivo y emocional de las personas que laboran en la Unidad.

Tipo de actualización Agregar Cambiar Eliminar

Actualizaciones externas

	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas

Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos

Imagen

Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		
Correcciones ortográficas del		



objetivo del mapa estratégico

Correcciones ortográficas de la descripción

Justificación:

Durante 2014 se realizaron acciones de mejora en los espacios laborales de esta Unidad, se realizó la adquisición de mobiliario que será utilizado para el personal que se integrará para el PREP y para proveer de mobiliario en mejores a condiciones a gran parte del personal de la Unidad, se sustituyeron las persianas, iluminación, se llevó a cabo la adecuación de un espacio en el Conjunto Tlalpan para alojar personal de honorarios, entre otros, se considera que los beneficios y la medición del incremento en la satisfacción se verá reflejado durante el primer semestre del año, por lo que se realizará una encuesta de seguimiento para identificar acciones de mejora que se puedan atender durante 2016.

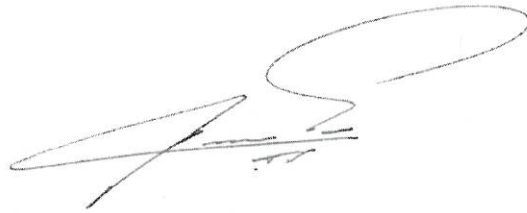
Motivo:

Este tema se considera que deja de ser estratégico, ya que durante 2014 se realizaron actividades con la finalidad de que durante 2015 se cuente con óptimas condiciones.

Observaciones o comentarios:



Lic. Edson Alberto Sánchez Mayén
Enlace



Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
Coordinador General
Unidad Técnica de Servicios de Informática


Datos generales	
Fecha de solicitud:	27 de noviembre de 2014
Folio de la solicitud:	UNICOM_07
Unidad responsable:	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Fecha de recepción:	08 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico <i>UNICOM.I.101 Contar con espacios adecuados.</i> Descripción <i>Establecer mecanismos que permitan mejorar la productividad del personal adscrito a la Unidad, a través de una planeación que asegure contar con espacios de trabajo suficientes, con la finalidad de hacer eficiente el trabajo colaborativo y mejorar el bienestar físico, cognitivo y emocional de las personas que laboran en la Unidad.</i>


Descripción de la solicitud
<p>La Unidad Técnica de Servicios de Informática solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico <i>UNICOM.I.101 Contar con espacios adecuados.</i></p> <p>Estableciendo que el motivo de dicha solicitud corresponde a que durante 2014 se realizaron acciones de mejora en los espacios laborales de esta Unidad, se realizó la adquisición de mobiliario que será utilizado para el personal que se integrará para el PREP y para proveer de mobiliario en mejores condiciones a gran parte del personal de la Unidad, se sustituyeron las persianas, iluminación, se llevó a cabo la adecuación de un espacio en el Conjunto Tlalpan para alojar personal de honorarios, entre otros, se considera que los beneficios y la medición del incremento en la satisfacción se verá reflejado durante el primer semestre del año, por lo que se realizará una encuesta de seguimiento para identificar acciones de mejora que se puedan atender durante 2016, derivado de esto se considera que deja de ser estratégico, ya que durante 2014 se realizaron actividades con la finalidad de que durante 2015 se cuente con óptimas condiciones.</p>

Fundamentación del dictamen
<p>Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.</p>

Dictamen
<p>De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: <i>Porcentaje de Satisfacción del personal con respecto a su lugar de trabajo.</i></p>

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enríquez Cruz
Analizó


Alfonso Cortés Méndez
Revisó

Datos generales

Fecha de solicitud:	27-NOV-2014
Unidad:	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Objetivo del mapa estratégico	UNICOM.PS03 Establecer una estrategia para impulsar la innovación tecnológica
Descripción del objetivo	Optimizar los procesos tecnológicos para mejorar la calidad y el costo de los servicios informáticos Institucionales. Definir e implementar un modelo de innovación tecnológica que posibilite la optimización en calidad y costo de los servicios informáticos mediante el rediseño y la reingeniería de los procesos tecnológicos asociados
Tipo de actualización	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar <input type="checkbox"/> Cambiar <input type="checkbox"/> Eliminar <input checked="" type="checkbox"/> x

Actualizaciones externas

	Antes	Ahora
Objetivo del mapa estratégico		
Descripción del objetivo		

Actualizaciones internas

Cambio de representación gráfica y de las relaciones causales entre los objetivos estratégicos

Imagen

Descripción	Antes	Ahora
Responsable del objetivo del mapa estratégico		

Correcciones ortográficas del objetivo del mapa estratégico
Correcciones ortográficas de la descripción

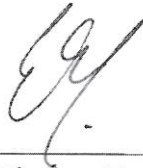
Justificación:

Motivo:

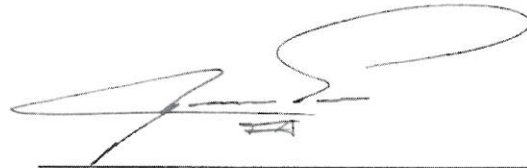
Observaciones o comentarios:

La estrategia para impulsar la innovación tecnológica es parte de la gobernabilidad de TIC, misma que está contenida en el objetivo estratégico PS06 Implementar la gobernabilidad de TIC.

El seguimiento a este tema estratégico, se da a través de las actividades e indicadores asociados al objetivo PS06 Implementar la gobernabilidad de TIC.



Lic. Edson Alberto Sánchez Mayén
Enlace



Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
Coordinador General
Unidad Técnica de Servicios de Informática

Datos generales	
Fecha de solicitud:	27 de noviembre de 2014
Folio de la solicitud:	UNICOM_08
Unidad responsable:	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Fecha de recepción:	08 de diciembre de 2014
Fecha de respuesta:	12 de diciembre de 2014
Tipo de actualización	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>
Elemento de la estrategia	Mapa estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Indicador <input type="checkbox"/> Objetivo operativo anual <input type="checkbox"/>
Nombre y descripción del elemento de la estrategia	Objetivo del mapa estratégico UNICOM.PS03 Establecer una estrategia para impulsar la innovación tecnológica. Descripción <i>Optimizar los procesos tecnológicos para mejorar la calidad y el costo de los servicios informáticos Institucionales. Definir e implementar un modelo de innovación tecnológica que posibilite la optimización en calidad y costo de los servicios informáticos mediante el rediseño y la reingeniería de los procesos tecnológicos asociados</i>

Descripción de la solicitud
La Unidad Técnica de Servicios de Informática solicita eliminar el objetivo del mapa estratégico UNICOM.PS03 Establecer una estrategia para impulsar la innovación tecnológica. Estableciendo que el motivo de dicha solicitud corresponde a que la estrategia para impulsar la innovación tecnológica es parte de la gobernabilidad de TIC, misma que está contenida en el objetivo estratégico PS06 Implementar la gobernabilidad de TIC y el seguimiento a este tema estratégico, se da a través de las actividades e indicadores asociados al objetivo PS06 Implementar la gobernabilidad de TIC.

Fundamentación del dictamen
Artículos 15, inciso a); 16; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

Dictamen
De conformidad con los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología, se verificó que la solicitud cumple con los criterios metodológicos requeridos. Por lo cual se elimina también el indicador correspondiente al objetivo del mapa estratégico denominado: Incremento de nivel de madurez del proceso de Determinación de la dirección tecnológica.

Procede	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------	--	-----------------------------


Rosa María Enríquez Cruz
Analizó


Alfonso Cortés Méndez
Revisó